JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GACAL
SECTOR PALENQUE DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ

INFORME DE EJECUCIÓN ÚNICO Y FINAL – ACTA LIQUIDACIÓN
PERIODO: 24/06/2026 AL 10/07/2026

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAMACÁ Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL GACAL, PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SALÓN COMUNAL DE DICHO SECTOR, DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

JULIO 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO 5
2.1 Número y objeto del convenio 5
2.2 Partes intervinientes 5
2.3 Plazo y valor 5
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
4. OBJETO DEL INFORME 6
5. ANTECEDENTES Y ALCANCE DEL PROYECTO **¡Error! Marcador no definido.**
6. INFORME ADMINISTRATIVO Y LEGAL 7
6.1 Estado del convenio y actuaciones administrativas 7
6.2 Revisión y control del personal vinculado a la obra 7
6.3 Garantías y amparos contractuales vigentes 8
7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA EJECUTADA 9
7.1 Verificación de estudios, condiciones iniciales y diseño de la obra **¡Error! Marcador no definido.**
7.2 Actividades ejecutadas durante el período reportado 9
7.3 Registro y soporte fotográfico de la ejecución 9
7.4 Materiales empleados y control de calidad **¡Error! Marcador no definido.**
7.5 Maquinaria, equipos y herramientas utilizadas **¡Error! Marcador no definido.**
7.6 Aspectos técnicos relevantes de la obra **¡Error! Marcador no definido.**
8. ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO 14
8.1 Balance financiero del convenio de obra 14
8.2 Metodología y forma de pago del convenio 14
8.3 Cronograma de ejecución 15
9. ESTADO CLIMÁTICO DURANTE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN **¡Error! Marcador no definido.**
10. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 16
10.1 Recomendaciones 16
10.2 Conclusiones 16

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización General. 6
Ilustración 2 localización Especifica..... **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 3 Coordenadas inicio-fin aproximadas. **¡Error! Marcador no definido.**

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 **Cuadro resumen de actuaciones administrativas del convenio.** 7
Tabla 2 **Cuadro de control de personal**..... 8
Tabla 3 **Cuadro resumen de pólizas aprobadas**..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 4 **Registro fotográfico de actividades Realizadas.**..... 9
Tabla 5 **Materiales empleados en la ejecución de la obra** **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 6 **Maquinaria, equipos y herramientas utilizados en la obra¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 7 **Resumen del balance financiero (valores de referencia):**..... 14
Tabla 8 **Relación de pagos realizados y programados**..... 15
Tabla 9 **Cuadro resumen de estado climático semanal** **¡Error! Marcador no definido.**

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Samacá, ubicado en la Provincia Centro del departamento de Boyacá, desarrolla acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura comunitaria como un componente fundamental para promover el desarrollo social, la integración ciudadana y la consolidación de espacios destinados a la participación comunitaria.

En este contexto, los salones comunales constituyen escenarios esenciales para el funcionamiento de las Juntas de Acción Comunal, la realización de actividades sociales, culturales, educativas, recreativas e institucionales, así como para el fortalecimiento de los procesos de organización y participación ciudadana en las zonas rurales del municipio.

Con el propósito de mejorar las condiciones físicas y funcionales de estos espacios comunitarios, la Administración Municipal, en articulación con los organismos comunales, implementa mecanismos de participación como los Convenios Solidarios, mediante los cuales se promueve el trabajo conjunto entre la entidad territorial y las organizaciones comunitarias, optimizando la inversión de los recursos públicos y fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana en la ejecución de obras de interés colectivo, en concordancia con los principios de participación, economía, eficiencia, transparencia y colaboración armónica que orientan la gestión pública.

En desarrollo de esta estrategia, el Municipio de Samacá y la Junta de Acción Comunal de la vereda El Gacal suscribieron el Convenio Solidario cuyo objeto consiste en **"AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAMACÁ Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL GACAL, PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SALÓN COMUNAL DE DICHO SECTOR, DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, con el fin de garantizar un espacio seguro, funcional y adecuado para el desarrollo de las actividades comunitarias e institucionales que allí se realizan, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al bienestar de la población beneficiaria.

El presente Informe de Ejecución tiene como finalidad presentar el avance físico, técnico y administrativo del convenio, describiendo las actividades desarrolladas durante el período objeto del informe, el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las condiciones encontradas durante la ejecución de las obras y los resultados obtenidos, constituyéndose en un instrumento de seguimiento y control que permite verificar el adecuado desarrollo del convenio y la correcta inversión de los recursos públicos destinados al fortalecimiento de la infraestructura comunitaria del municipio de Samacá.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

2.1 Número y objeto del convenio

El presente informe corresponde al **CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No.002 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAMACA Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GACAL SECTOR PALENQUE**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAMACÁ Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL GACAL, PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SALÓN COMUNAL DE DICHO SECTOR, DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ..".**

2.2 Partes intervinientes

Intervienen como partes del convenio:

- **Municipio de Samacá**, en calidad de entidad estatal aportante de recursos financieros y responsable de la supervisión del proyecto.

- **Junta de Acción Comunal de la vereda Gacal – sector Palenque**, en calidad de ejecutora de la obra bajo la modalidad de convenio solidario.

2.3 Plazo y valor

El convenio tiene un valor total de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DIECINUEVE PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 15.225.019,32),** Moneda Corriente, incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio, discriminados de la siguiente manera:

- Aporte del Municipio de Samacá:
 - Recursos financieros: **$ 12.313.725,74**

- Aporte de la Junta de Acción Comunal:
 - Aporte en especie: **$ 2.911.293,58**

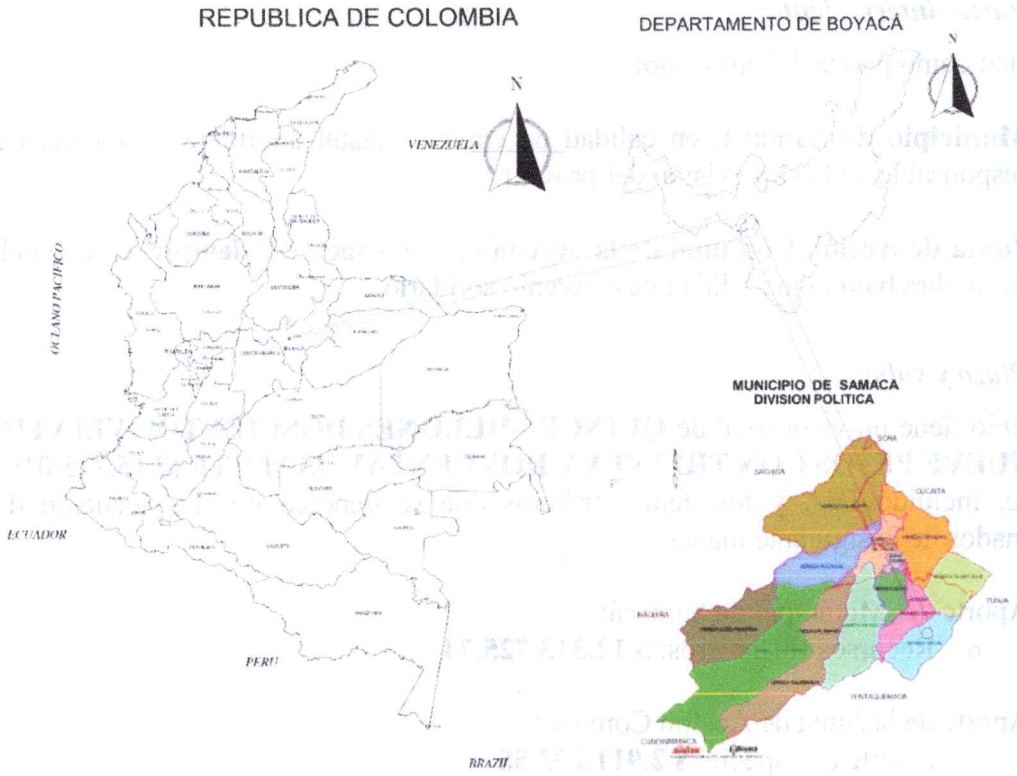
El plazo de ejecución del convenio es de **veinte (20) días calendario**, contados a partir del **24 de junio de 2026** y hasta el **13 de julio 2026**, conforme al Acta de Inicio.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto objeto del presente informe se localiza en el **Municipio de Samacá**, el cual cuenta con una extensión aproximada de 160 km² y hace parte de la Provincia del Centro del departamento de Boyacá. El municipio se encuentra ubicado geográficamente a los 5°29' de latitud norte y 73°30' de longitud oeste, con una distancia aproximada de 30 km respecto a Tunja y 159 km frente a la ciudad de Bogotá.

Samacá limita al norte con los municipios de Sáchica y Sora, al sur con Guachetá y Ventaquemada, al oriente con Tunja y Cucaita, y al occidente con Ráquira.

Ilustración 1 Localización General.



Fuente: Elaboración propia.

La obra se desarrolla específicamente en la **vereda Gacal, sector Palenque**, específicamente en el Salón Comunal de esta Jurisdicción.

4. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene como objeto certificar el avance físico real de la obra correspondiente al Informe de Ejecución Único y Final – Acta de Liquidación correspondiente al avance del 100% de las obras pactadas.

5. INFORME ADMINISTRATIVO Y LEGAL

5.1 Estado del convenio y actuaciones administrativas

Durante el período comprendido en el presente Informe de Ejecución Único y Final – Acta de Liquidación, el Convenio Solidario No. 002 de 2026 ha cumplido con las actuaciones administrativas requeridas para su correcta ejecución, encontrándose vigente y en desarrollo normal.

Desde el punto de vista administrativo, se han surtido las etapas necesarias para el inicio y ejecución del convenio, incluyendo la formalización contractual, el inicio de actividades y el trámite del pago anticipado, así mismo se han adelantado los trámites para las adiciones contractuales con la oficina jurídica.

Las actuaciones administrativas adelantadas se relacionan a continuación:

Tabla 1 ***Cuadro resumen de actuaciones administrativas del convenio.***

No.	Actuación administrativa	Documento soporte	Fecha
1	Suscripción del Convenio Solidario No. 002 de 2026 entre el Municipio de Samacá y la Junta de Acción Comunal de la vereda Gacal – sector Palenque	Convenio Solidario No. 002 de 2026	"28/01/2026"
2	Suscripción del Acta de Inicio, mediante la cual se autoriza el inicio formal de las actividades contractuales	Acta de Inicio Convenio 002 de 2026	"24/06/2026"
3	Tramite para adición presupuestal 001 con oficina Jurídica perfeccionado a través de modificatorio 001	Modificatorio 001	"24/06/2026"
4	Trámite y aprobación del pago anticipado correspondiente al 50.00 % del aporte financiero del Municipio de Samacá	Acta Parcial No. 01	"02/07/2026"
5	Trámite para modificatorio 02 con oficina Jurídica para modificación de cantidades e inclusión de ítems no previstos	Modificatorio 002	"08/07/2026"
4	Suscripción de acta de recibo final a satisfacción	Acta Recibo Final	"14/07/2026"
5	Tramite Liquidación de Contrato	Acta de Liquidación	"23/07/2026"

Fuente: Elaboración propia.

A la fecha de elaboración del presente informe, **no se han formalizado suspensiones, prórrogas en cuanto a plazo,** en cuanto al valor si se presentó un ajuste de aportes respecto a mano de obra y debido a que se modificaron cantidades para suprimir las actividades que no requerían de ejecución.

Revisión y control del personal vinculado a la obra

El personal vinculado a la ejecución de la obra cumple con los requisitos establecidos en el convenio y con la normatividad vigente en materia laboral y de seguridad social. Se realiza verificación de la

experiencia requerida para cada rol, así como el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con afiliación y pago al sistema de seguridad social integral.

El control del personal se efectúa mediante revisión documental, supervisión en campo y seguimiento administrativo, garantizando que el talento humano cuente con la idoneidad necesaria para el desarrollo adecuado de las actividades.

Tabla 2 ***Cuadro de control de personal***

No.	Nombre y apellidos	Cargo	Documento de identificación	Cumple experiencia (Sí / No)	Seguridad social verificada (Sí / No)
1	Edwin Francisco Martínez Velasquez	Residente de Obra	C.C 74.347.591	Sí	Sí
2	Sergio Steven Otalora Montañez	Maestro Oficial	C.C 1.056.804.438	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia

En el Anexo "seguridad social" se encuentran adjuntas afiliaciones y planillas de pago respectivas al tiempo de vinculación de cada personal para el desarrollo del proyecto.

5.2 Garantías y amparos contractuales vigentes

El convenio cuenta con las pólizas exigidas contractualmente, las cuales fueron presentadas, revisadas y aprobadas conforme a los requisitos establecidos en el documento contractual y la normatividad aplicable. Estas pólizas garantizan el cumplimiento de las obligaciones asumidas y respaldan la correcta ejecución del convenio.

Pólizas Aprobadas con Acta de Recibo Final que amparan la garantía de las obras derivadas del convenio;

	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
		VIG. DESDE	VIG. HASTA		
PÓLIZA CUMPLIMIENTO No.. BY-100067335 de 22 de julio de 2026 anexo 6.	CUMPLIMIENTO	24/06/2026	15/11/2026	$ 1.522.501,93	Aprobada
	PAGO ANTICIPADO	24/06/2026	15/11/2026	$ 4.138.160,25	Aprobada
	PRESTACIONES SOCIALES	24/06/2026	15/07/2029	$ 1.522.501,93	Aprobada
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	14/07/2026	14/07/2028	$ 1.522.501,93	Aprobada

	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
		VIG. DESDE	VIG. HASTA		
PÓLIZA RCE No BY-100011806 de 30 de junio de 2026 anexo 1.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	24/06/2026	15/07/2026	$ 350.181.000,00	Aprobada

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA EJECUTADA

2.1 Actividades ejecutadas durante el período reportado

Durante el período correspondiente al presente informe se han desarrollado actividades constructivas asociadas a la ejecución de la placa huella, alcanzando un avance físico del (100.00 %). Las principales actividades ejecutadas incluyen:

- FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LLENA 3 MANOS
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS
- FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO ACRÍLICO Y PINTURA DE FACHADAS MAYORES A 3 METROS
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE MARCOS LÁMINA 3 MANOS

Estas actividades han permitido la ejecución correcta del convenio de acuerdo a lo pactado en la sabana de cantidades que rige el presente proceso contractual.

2.2 Registro y soporte fotográfico de la ejecución

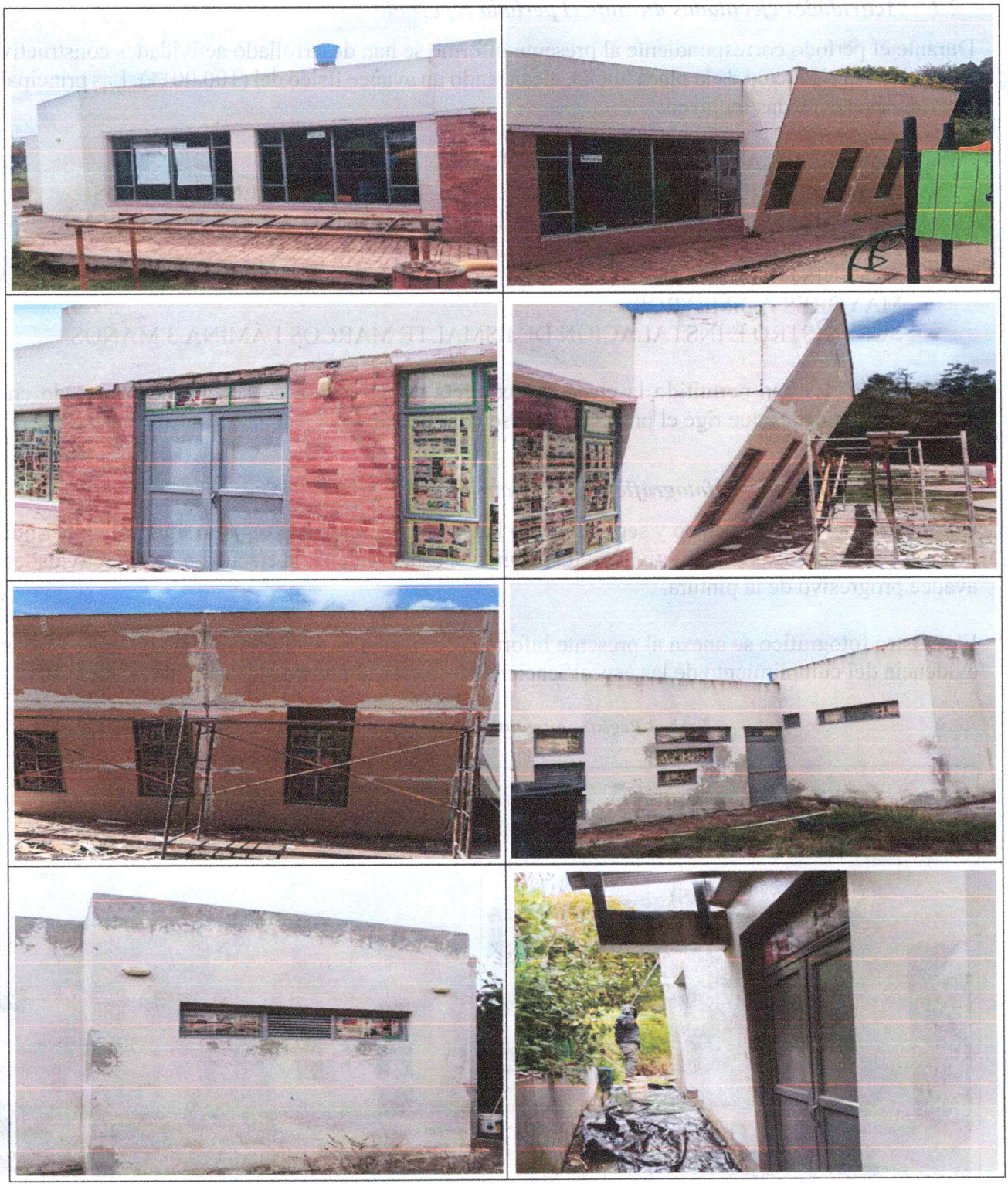
Como parte del control técnico y seguimiento a la obra, se ha realizado registro fotográfico periódico de las diferentes etapas constructivas, evidenciando el estado inicial, la ejecución de las actividades el avance progresivo de la pintura.

El registro fotográfico se anexa al presente informe como soporte del avance físico reportado y como evidencia del cumplimiento de las especificaciones técnicas durante la ejecución de la obra

Tabla 3 ***Registro fotográfico de actividades Realizadas.***













Fuente: Elaboración propia

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO

3.1 Balance financiero del convenio de obra

El valor total del Convenio Solidario No. 02 de 2026, una vez incorporados los ajustes aprobados mediante los Modificatorios No. 01 y 02, asciende a la suma de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DIECINUEVE PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 15.225.019,32),** correspondientes a los aportes efectuados por el Municipio de Samacá y la Junta de Acción Comunal para la ejecución del proyecto.

Los ajustes realizados durante la ejecución del convenio generaron variaciones en los aportes en especie relacionados con mano de obra no calificada, así como una variación minima el aporte económico en dinero efectuado por el Municipio de Samacá.

Tabla 4 ***Resumen del balance financiero (valores de referencia):***

DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1.APORTE OAC	$ 2.911.293,58	
2. APORTE INICIAL MUNICIPIO DE SAMACÁ	$ 7.380.724,00	
3. APORTE ADICIONAL MUNICIPIO DE SAMACÁ	$ 4.933.742,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 001 PAGO ANTICIPADO (50% APORTE MUNICIPIO) DE FECHA 02/07/2026		$ 6.157.233,00
VALOR A GIRAR CON ACTA LIQUIDACIÓN (APORTE MUNICIPIO)		$ 6.156.492,74
VALOR A GIRAR CON ACTA LIQUIDACIÓN (APORTE JAC)		$ 2.911.293,58
DESCUENTO POR REDUCCIÓN EN VALOR APORTE DEL MUNICIPIO - AJUSTE DE ACUERDO A MODIFICATORIO 02.	-$740.26	
SUMAS IGUALES	**$ 15.225.019,32**	**$ 15.225.019,32**

Fuente: Elaboración propia

En términos generales, el comportamiento financiero del convenio fue consistente con las actividades ejecutadas y con los ajustes aprobados durante su desarrollo, permitiendo la culminación satisfactoria de la obra y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

3.2 Metodología y forma de pago del convenio

La forma de pago del Convenio Solidario No. 002 de 2026 se desarrolló conforme a lo establecido en el convenio y en el Acta de Inicio. Inicialmente se efectuó, mediante Acta Parcial No. 01, el desembolso correspondiente al anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50 %) del aporte financiero del Municipio de Samacá, garantizando la disponibilidad de recursos para el inicio y desarrollo de las actividades programadas.

Posteriormente, una vez acreditado un avance físico del 100% y de conformidad con las condiciones establecidas en el convenio, el cincuenta por ciento (50 %) restante del aporte financiero quedó sujeto a pago contra liquidación, motivo por el cual su desembolso se tramitará con ocasión de la aprobación del presente informe final y de los documentos requeridos para la liquidación del convenio.

Tabla 5 Relación de pagos realizados y programados

No.	Acta parcial	Descripción del pago	Valor pagado ($)	Fecha
1	Acta Parcial No. 01	Pago anticipado correspondiente al 50.00 % del aporte financiero del Municipio de Samacá	$ 6.157.233	02/07/2026
2	Acta Liquidación	Trámite y aprobación del pago acta de Liquidación por el 50% Restante	$ 6.156.492,74	23/07/2026

Fuente: Elaboración propia

El seguimiento financiero del convenio se realiza de manera articulada con el control técnico de la obra, verificando que los recursos desembolsados correspondan a actividades efectivamente ejecutadas y soportadas mediante cantidades de obra y registros de avance.

El control financiero se apoya en:

- Certificación de avances físicos.(memorias)
- Control de cantidades ejecutadas.
- Verificación del cumplimiento de los APU contractuales.
- Revisión de los aportes en especie del Municipio y de la Junta de Acción Comunal.

Este seguimiento permite garantizar un uso adecuado de los recursos públicos y comunitarios, manteniendo coherencia entre el avance físico y el financiero del proyecto.

3.3 Cronograma de ejecución

El proyecto se ejecutó conforme al cronograma establecido para el plazo contractual, manteniendo un seguimiento permanente por parte de la residencia de obra y de la supervisión.

Al cierre del convenio, se alcanzó el cumplimiento de las actividades programadas y de las cantidades contractuales aprobadas, incluyendo las modificaciones efectuadas mediante el Modificatorio No. 02.

La ejecución física y financiera del proyecto presentó un comportamiento coherente con la programación establecida, permitiendo la culminación satisfactoria de las obras dentro de los tiempos previstos.

4. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

4.1 Recomendaciones

Realizar actividades periódicas de inspección y mantenimiento preventivo, con el fin de preservar sus condiciones de la pintura y prolongar su vida útil.

Mantener limpias las obras de drenaje superficial y los sistemas naturales de evacuación de aguas presentes en el sector, garantizando su adecuado funcionamiento durante las temporadas de lluvia.

4.2 Conclusiones

La obra fue ejecutada satisfactoriamente de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el convenio, cumpliendo con el objeto contractual y las metas previstas para el proyecto.

Gracias a la articulación entre la Administración Municipal y la comunidad beneficiaria, se logró un desarrollo físico superior al inicialmente previsto, optimizando los recursos disponibles.

En consecuencia, se concluye que el proyecto fue ejecutado y culminado de manera satisfactoria, cumpliendo su finalidad social y contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de la comunidad beneficiaria.

Elaboró,

EDWIN FRANCISCO MARTÍNEZ VELASQUEZ
INGENIERO CIVIL
T.P. 15202150318 BYC
RESIDENTE DE OBRA

ANEXOS

	ALCALDIA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	MISIONAL
		PROCESO	GESTIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	FORMATO	Página 1 de 1
		F-GTI-014	Versión 1
		Versión 1	07-09-15

ANEXO ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES

CONDICIONES ACTUALIZADAS CON MODIFICATORIO 01												MODIF CANTIDADES		CONDICIONES ACTUALIZADAS						
ITEM	CODIGO DE REFERENCIA (1* 2)	DESCRIPCIÓN Y CÓDIGO PRECIOS GOBERNACIÓN	UND	CANT	VR. / UNITARIO	VR. / UNITARIO (Aporte Municipio = Materiales - MO calificada)	VR. / TOTAL (Aporte economico Municipio + Equipos)	VR. / UNITARIO (Aporte JAC - MO no calificada y herramienta menor)	VR. / TOTAL (Aporte JAC)	VR. / TOTAL (Total)	VR. / CAPITULO	+/-	CANT	CANT	VR. / UNITARIO (Aporte Municipio = Materiales - MO calificada)	VR. / TOTAL (Aporte economico Municipio + Equipos)	VR. / UNITARIO (Aporte JAC - MO no calificada y herramienta menor)	VR. / TOTAL (Aporte JAC)	VR. / TOTAL (Total)	VR. / CAPITULO
1	DEMOLICIONES Y ACTIVIDADES PRELIMINARES																			
1.01	APU - 01 **	DESMONTE DE TOMA CORRIENTE	UND	3.00	$ 1,775.70	$1,014.69	$3,044.00	$761.01	$2,283.00	$5,327.00		-	-3.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
						Subtotal cap. 1	$3,044.00	Subtotal cap. 1	$2,283.00	Subtotal cap. 1	$5,327.00					$ -		$ -		$ -
2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN																			
2.01	2.10.160 *	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	2.00	$ 16,687.55	$16,266.71	$32,533.00	$420.84	$842.00	$33,375.00		-	-2.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
2.02	2.10.175 *	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 18 W	UND	27.00	$ 28,900.79	$28,269.54	$763,278.00	$631.25	$17,044.00	$780,322.00		-	-27.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
2.03	2.10.161 *	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE	UND	2.00	$ 22,029.43	$21,587.55	$43,175.00	$441.88	$884.00	$44,059.00		-	-2.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
						Subtotal cap. 2	$838,986.00	Subtotal cap. 2	$18,770.00	Subtotal cap. 2	$857,756.00					$ -		$ -		$ -
3	PAÑETES, ESTUCOS, VINILOS Y ESMALTES																			
3.01	1.03.01 *	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	95.4400	$ 12,797.41	$12,432.10	$1,186,520.00	$365.31	$34,865.00	$1,221,385.00		+	64.06	159.50	$ 12,432.10	$ 1,982,920.35	$ 365.31	$ 58,266.55	$ 2,041,186.90	
3.02	2.07.02 *	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LLENA 3 MANOS	M2	37.5800	$ 21,284.69	$16,175.05	$607,858.00	$5,109.64	$192,020.00	$799,879.00		+	4.99	42.57	$ 16,175.05	$ 688,571.68	$ 5,109.64	$ 217,517.57	$ 906,089.25	
3.03	2.07.10 *	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	23.3200	$ 21,641.87	$17,026.72	$397,063.00	$4,615.15	$107,625.00	$504,688.00		+	45.88	69.20	$ 17,026.72	$ 1,178,248.77	$ 4,615.15	$ 319,368.63	$ 1,497,617.40	
3.04	2.07.11 *	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	14.0000	$ 9,178.78	$6,541.54	$91,582.00	$2,637.24	$36,921.00	$128,503.00		+	18.00	32.00	$ 6,541.54	$ 209,329.31	$ 2,637.24	$ 84,391.65	$ 293,720.96	
3.05	2.07.23 *	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO ACRÍLICO Y PINTURA DE FACHADAS MAYORES A 3 METROS	M2	172.1300	$ 38,126.65	$33,181.84	$5,711,590.00	$4,944.81	$851,150.00	$6,562,740.00		+	2.26	174.39	$ 33,181.84	$ 5,786,580.90	$ 4,944.81	$ 862,325.59	$ 6,648,906.49	
3.06	2.07.19 *	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE O ESTUCO A DOS MANOS EN MUROS	M2	111.8300	$ 9,941.61	$7,881.26	$881,362.00	$2,060.35	$230,409.00	$1,111,770.00		-	-111.83	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
N.P-1	2.07.05 *	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE MARCOS LÁMINA 3 MANOS	ML		$ 15,319.45							+	172.15	172.15	$ 7,364.62	$ 1,267,819.73	$ 7,954.83	$ 1,369,423.59	$ 2,637,243.32	
						Subtotal cap. 3	$8,675,875.00	Subtotal cap. 3	$1,452,990.00	Subtotal cap. 3	$10,328,865.00					$ 11,113,470.74		$ 2,911,293.58		$ 14,024,764.32
4	CUBIERTA																			
4.01	2.08.14 *	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO ASFÁLTICO DE 3 MM, PARA IMPERMEABILIZACIONES.	M2	17.60	$ 69,080.60	$57,244.60	$1,007,505.00	$11,836.00	$208,314.00	$1,215,819.00		-	-17.60	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
4.02	2.08.03 *	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF.AMAZONAS O SIMILAR)	ML	6.00	$ 75,029.33	$64,771.47	$388,629.00	$10,257.86	$61,547.00	$450,176.00		-	-6.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
						Subtotal cap. 4	$1,396,134.00	Subtotal cap. 4	$269,861.00	Subtotal cap. 4	$1,665,995.00					$ -		$ -		$ -
					TOTAL COSTO DIRECTO	APORTE ALCALDIA	$11,114,139.00	APORTE JAC	$1,743,904.00	PROYECTO	$12,858,043.00				APORTE ALCALDIA	$11,113,470.74	APORTE JAC	$2,911,293.58	PROYECTO	$14,024,764.32
					ADMINISTRACIÓN	9.8%	$1,089,186.00				$1,089,186.00				9.8%	$1,089,120.00				$1,089,120.00
					IMPREVISTOS	1%	$111,141.00				$111,141.00				1%	$111,135.00				$111,135.00
					VALOR TOTAL		$12,314,466.00		$1,743,904.00		$14,058,370.00					$12,313,725.74		$2,911,293.58		$15,225,019.32

EDWIN FRANCISCO MARTINEZ VELASQUEZ
RESIDENTE DE OBRA
M.P 152021503188YC

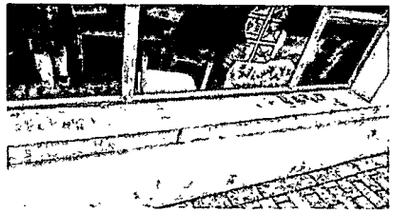
SERGIO ALEJANDRO ANZOLA PINZON
SUPERVISOR

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAMACÁ 2024-2027	FORMATO MEMORIAS DE CANTIDADES MUNICIPIO DE SAMACÁ	CÓDIGO: FECHA: VERSIÓN:

CONTRATO Nº:		OBJETO:	MANTENIMIENTO SALÓN COMUNAL VEREDA GACAL DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
PROYECTO:	Equipamiento: SALÓN COMUNAL GACÁL				
RESPONSABLE:	Responsable: MARIA ALEJANDRA ROBLES GIL			FECHA :	24-07-26
CAPITULO:	PAÑETES, ESTUCOS, VINILOS Y ESMALTES				
(a) ITEM Nº:	3.01 (2)	(b) DESCRIPCION ITEM	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	(c) UND:	ML

(d) DESCRIPCION Y/O REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA MEMORIA







(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	(h) Altura	(i) MEDIDA PARCIAL	(j) Nº DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL
FACHADA LATERAL DERECHA	N/A	0.50	N/A	0.50	2.00	1.00
	N/A	1.70	N/A	1.70	2.00	3.40
	N/A	1.20	N/A	1.20	2.00	2.40
	N/A	0.50	N/A	0.50	2.00	1.00
	N/A	0.50	N/A	0.50	2.00	1.00
	N/A	0.80	N/A	0.80	7.00	5.60
	N/A	0.65	N/A	0.65	6.00	3.90
	N/A	0.80	N/A	0.80	2.00	1.60
	N/A	0.94	N/A	0.94	1.00	0.94
MURO FACHADA DERECHA	N/A	6.00	N/A	6.00	1.00	6.00
VENTANAS COSTADO BAÑOS	N/A	0.50	N/A	0.50	2.00	1.00
	N/A	0.58	N/A	0.58	2.00	1.16
	N/A	2.00	N/A	2.00	2.00	4.00
	N/A	0.50	N/A	0.50	2.00	1.00
MUROS BAÑOS FACHADA DERECHA	N/A	4.00	N/A	4.00	1.00	4.00
	N/A	4.00	N/A	4.00	2.00	8.00
	N/A	4.00	N/A	4.00	2.00	8.00
	N/A	2.20	N/A	2.20	2.00	4.40
	N/A	0.60	N/A	0.60	2.00	1.20
	N/A	2.20	N/A	2.20	1.00	2.20
	N/A	4.00	N/A	4.00	1.00	4.00
	N/A	2.00	N/A	2.00	1.00	2.00
MURO FACHADA FRONTAL (DINTELES)	N/A	3.50	N/A	3.50	1.00	3.50
	N/A	6.00	N/A	6.00	2.00	12.00
	N/A	2.00	N/A	2.00	4.00	8.00
ALTURA MURO FACHADA FRONTAL	N/A	2.50	N/A	2.50	1.00	2.50
	N/A	4.00	N/A	4.00	1.00	4.00
	N/A	4.50	N/A	4.50	1.00	4.50
	N/A	2.80	N/A	2.80	1.00	2.80
PUERTA COSTADO IZQUIERDO	N/A	3.00	N/A	3.00	2.00	6.00
	N/A	2.40	N/A	2.40	2.00	4.80
FACHADA POSTERIOR	N/A	2.10	N/A	2.10	1.00	2.10
VIGA	N/A	1.20	N/A	1.20	2.00	2.40

	VENTANAS FACHADA PORSERIOR	N/A	2.70	N/A	2.70	4.00	10.80
		N/A	2.70	N/A	2.70	2.00	5.40
		N/A	2.80	N/A	2.80	2.00	5.60
		N/A	2.00	N/A	2.00	2.00	4.00
Nota: Las conclusiones y recomendaciones consignadas en el presente diagnóstico, están basadas en las observaciones directas en campo, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas posteriores a la visita que se escapan a su alcance; el presente concepto se da bajo las condiciones observadas a la fecha, por lo anterior no hay responsabilidad por los cambios efectuados y ocurridos con posterioridad a la fecha de presentación de este diagnostico. No se autoriza la reproducción de este documento sin el consentimiento de los profesionales ni la dependencia que proyecta.	PUERTA FACHADA POSTERIOR	N/A	1.80	N/A	1.80	1.00	1.80
		N/A	2.50	N/A	2.50	2.00	5.00
	INGRESO BAÑOS	N/A	1.50	N/A	1.50	1.00	1.50
		N/A	2.50	N/A	2.50	2.00	5.00
	(I)TOTAL						159.50
	FIRMA: RESIDENTE OBRA			FIRMA Y APRUEBA: SUPERVISOR			

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAMACÁ 2024-2027

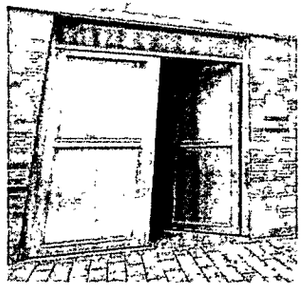
FORMATO MEMORIAS DE CANTIDADES
MUNICIPIO DE SAMACÁ

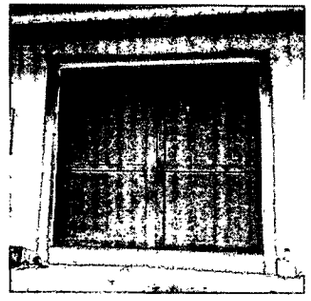
CÓDIGO:	
FECHA:	
VERSIÓN:	

CONTRATO N°:		OBJETO:	MANTENIMIENTO SALÓN COMUNAL VEREDA GACAL DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
PROYECTO:	Equipamiento: SALÓN COMUNAL GACÁL		
RESPONSABLE:	Responsable: MARIA ALEJANDRA ROBLES GIL	FECHA :	24-07-26
CAPITULO:	PAÑETES, ESTUCOS, VINILOS Y ESMALTES		
(a) ITEM N°:	3.02 (2)	(b) DESCRIPCION ITEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LLENA 3 MANOS

(c) UND: M2

(d) DESCRIPCIÓN Y/O REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA MEMORIA





(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	(h) Altura	(i) MEDIDA PARCIAL	(j) N° DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL
PUERTA BAÑO 1	0.90	N/A	2.00	1.80	2.00	3.60
PUERTA BAÑO 2	0.90	N/A	2.00	1.80	2.00	3.60
PUERTA TRASERA	1.60	N/A	2.00	3.20	2.00	6.40
VIGA PARTE TRASERA	25.00	N/A	0.23	5.75	1.00	5.75
	1.00	N/A	0.30	0.30	2.00	0.60
PUERTA SALÓN LATERAL IZQUIERDA	2.00	N/A	2.00	4.00	2.00	8.00
VIGA FACHADA LATERAL IZQUIERDA	5.60	N/A	0.20	1.12	3.00	3.36
	2.00	N/A	0.30	0.60	1.00	0.60
PUERTA PRINCIPAL	1.50	N/A	2.00	3.00	2.00	6.00
PUERTA LATERAL DERECHA	0.90	N/A	2.00	1.80	2.00	3.60
VENTANA REGILLA FACHADA LATERAL DERECHA	1.20	N/A	0.44	0.53	2.00	1.06
			(I)TOTAL			42.57

Nota: Las conclusiones y recomendaciones consignadas en el presente diagnóstico, están basadas en las observaciones directas en campo, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas posteriores a la visita que se escapan a su alcance; el presente concepto se da bajo las condiciones observadas a la fecha, por lo anterior no hay responsabilidad por los cambios efectuados y ocurridos con posterioridad a la fecha de presentación de este diagnostico. No se autoriza la reproducción de este documento sin el consentimiento de los profesionales ni la dependencia que proyecta.

FIRMA:

RESIDENTE DE OBRA

FIRMA Y APRUEBA:

SUPERVISOR

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAMACÁ 2024-2027

FORMATO MEMORIAS DE CANTIDADES
MUNICIPIO DE SAMACÁ

CÓDIGO:	
FECHA:	
VERSIÓN:	

CONTRATO N°:		OBJETO:	MANTENIMIENTO SALÓN COMUNAL VEREDA GACAL DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
PROYECTO:	Equipamiento: SALÓN COMUNAL GACÁL			FECHA :	24-07-26
RESPONSABLE:	Responsable: MARIA ALEJANDRA ROBLES GIL				
CAPITULO:	PAÑETES, ESTUCOS, VINILOS Y ESMALTES				
(a) ITEM N°:	3.03 (2)	(b) DESCRIPCION ITEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	(c) UND:	CIÓN DE ESTUCO Y VINILO A T

(d) DESCRIPCION Y/O REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA MEMORIA





(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	(h) Altura	(i) MEDIDA PARCIAL	(j) N° DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL
FACHADA FRONTAL	7.00	N/A	1.30	9.10	1.00	9.10
	1.00	N/A	1.30	1.30	1.00	1.30
FACHADA POSTERIOR	21.00	N/A	2.80	58.80	1.00	58.80
		N/A				
		N/A				
		N/A				
		N/A				
		N/A				
		N/A				
		N/A				
		N/A				
(I)TOTAL						69.20

Nota: Las conclusiones y recomendaciones consignadas en el presente diagnóstico, están basadas en las observaciones directas en campo, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas posteriores a la visita que se escapan a su alcance; el presente concepto se da bajo las condiciones observadas a la fecha, por lo anterior no hay responsabilidad por los cambios efectuados y ocurridos con posterioridad a la fecha de presentación de este diagnostico. No se autoriza la reproducción de este documento sin el consentimiento de los profesionales ni la dependencia que proyecta.

FIRMA:

RESIDENTE DE OBRA

FIRMA Y APRUEBA:

SUPERVISOR

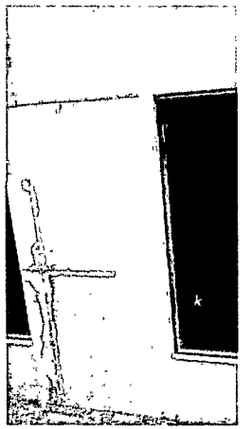
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAMACÁ 2024-2027

FORMATO MEMORIAS DE CANTIDADES
MUNICIPIO DE SAMACÁ

CÓDIGO:
FECHA:
VERSIÓN:

CONTRATO N°:		OBJETO:	MANTENIMIENTO SALÓN COMUNAL VEREDA GACAL DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
PROYECTO:	Equipamiento: SALÓN COMUNAL GACÁL			FECHA :	24-07-26
RESPONSABLE:	Responsable: MARIA ALEJANDRA ROBLES GIL				
CAPITULO:	PAÑETES, ESTUCOS, VINILOS Y ESMALTES				
(a) ITEM N°:	3.04 (2)	(b) DESCRIPCION ITEM	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	(c) UND:	ML

(d) DESCRIPCION Y/O REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA MEMORIA



(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	(h) Altura	(I) MEDIDA PARCIAL	(j) N° DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL
FACHADA INCLINADA	N/A	5.20	N/A	5.20	2.00	10.40
	N/A	4.20	N/A	4.20	1.00	4.20
VENTANAS	N/A	0.80	N/A	0.80	2.00	1.60
	N/A	1.50	N/A	1.50	2.00	3.00
	N/A	0.80	N/A	0.80	2.00	1.60
	N/A	1.80	N/A	1.80	2.00	3.60
	N/A	1.80	N/A	1.80	2.00	3.60
	N/A	2.00	N/A	2.00	2.00	4.00
(I)TOTAL						32.00

Nota: Las conclusiones y recomendaciones consignadas en el presente diagnóstico, están basadas en las observaciones directas en campo, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas posteriores a la visita que se escapan a su alcance; el presente concepto se da bajo las condiciones observadas a la fecha, por lo anterior no hay responsabilidad por los cambios efectuados y ocurridos con posterioridad a la fecha de presentación de este diagnostico. No se autoriza la reproducción de este documento sin el consentimiento de los profesionales ni la dependencia que proyecta.

FIRMA:

RESIDENTE DE OBRA

FIRMA Y APRUEBA:

SUPERVISOR

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAMACÁ 2024-2027

FORMATO MEMORIAS DE CANTIDADES
MUNICIPIO DE SAMACÁ

CÓDIGO:
FECHA:
VERSIÓN:

CONTRATO N°:	OBJETO:	#¡REFI	
BENEFICIARIO:	#¡REFI	FECHA :	24-07-26
RESPONSABLE:	#¡REFI		
CAPITULO:	PAÑETES, ESTUCOS, VINILOS Y ESMALTES		
(a) ITEM N°:	3.05 (2) (b) DESCRIPCION ITEM	(c) UND:	

(d) DESCRIPCION Y/O REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA MEMORIA





(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	(h) Altura	(i) MEDIDA PARCIAL	(j) N° DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL
FACHADA		4.70	4.00	18.80	1.00	18.80
		3.62	4.00	14.48	1.00	14.48
		0.90	4.00	3.60	1.00	3.60
		0.85	4.00	3.40	1.00	3.40
		3.63	4.00	14.52	1.00	14.52
		0.85	4.00	3.40	1.00	3.40
		0.90	4.00	3.60	1.00	3.60
		16.98	2.90	49.24	1.00	49.24
		6.26	2.90	18.15	1.00	18.15
		1.92	2.90	5.57	2.00	11.14
		1.28	2.90	3.71	1.00	3.71
		6.67	4.00	26.68	1.00	26.68
		0.90	4.00	3.60	1.00	3.60
		6.60	2.00	13.20	1.00	13.20
		5.27	4.00	21.08	1.00	21.08
	1.12			1.12	2.00	2.24
DESCUENTOS		0.60	0.70	0.42	(3.00)	-1.26
		0.50	1.40	0.70	(1.00)	-0.70
		2.50	2.00	5.00	(2.00)	-10.00
		1.63	2.30	3.75	(1.00)	-3.75
		0.90	2.30	2.07	(1.00)	-2.07
		2.24	2.30	5.15	(1.00)	-5.15
		2.65	1.90	5.04	(2.00)	-10.07
		1.50	2.30	3.45	(1.00)	-3.45
			(l)TOTAL			174.39

Nota: Las conclusiones y recomendaciones consignadas en el presente diagnóstico, están basadas en las observaciones directas en campo, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas posteriores a la visita que se escapan a su alcance; el presente concepto se da bajo las condiciones observadas a la fecha, por lo anterior no hay responsabilidad por los cambios efectuados y ocurridos con posterioridad a la fecha de presentación de este diagnostico. No se autoriza la reproducción de este documento sin el consentimiento de los profesionales ni la dependencia que proyecta.

FIRMA:

RESIDENTE DE OBRA

FIRMA Y APRUEBA:

SUPERVISOR

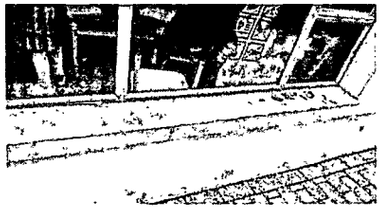
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAMACÁ 2024-2027

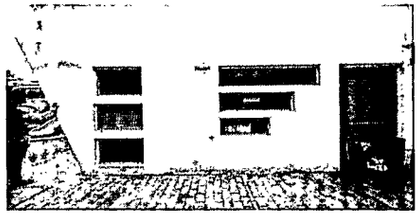
FORMATO MEMORIAS DE CANTIDADES
MUNICIPIO DE SAMACÁ

CÓDIGO:
FECHA:
VERSIÓN:

CONTRATO N°:		OBJETO:	MANTENIMIENTO SALÓN COMUNAL VEREDA GACAL DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
PROYECTO:	Equipamiento: SALÓN COMUNAL GACÁL				
RESPONSABLE:	Responsable: MARIA ALEJANDRA ROBLES GIL			FECHA :	24-07-26
CAPITULO:	PAÑETES, ESTUCOS, VINILOS Y ESMALTES				
(a) ITEM N°:	N.P-1	(b) DESCRIPCION ITEM	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE MARCOS LÁMINA 3 MANOS	(c) UND:	ML

(d) DESCRIPCION Y/O REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA MEMORIA







(e) LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES (f) Ancho	(g) Longitud	(h) Altura	(i) MEDIDA PARCIAL	(j) N° DE ELEMENTOS	(k) MEDIDA TOTAL
MARCO PUERTA BAÑO 1	N/A	2.35	N/A	2.35	2.00	4.70
	N/A	0.90	N/A	0.90	2.00	1.80
MARCO PUERTA BAÑO 2	N/A	2.50	N/A	2.50	2.00	5.00
	N/A	0.90	N/A	0.90	2.00	1.80
MARCO PUERTA TRASERA	N/A	2.50	N/A	2.50	2.00	5.00
	N/A	2.20	N/A	2.20	2.00	4.40
VENTANA TRASERA 1	N/A	2.00	N/A	2.00	5.00	10.00
	N/A	0.50	N/A	0.50	4.00	2.00
	N/A	2.80	N/A	2.80	2.00	5.60
VENTANA TRASERA 2	N/A	2.00	N/A	2.00	5.00	10.00
	N/A	0.50	N/A	0.50	4.00	2.00
	N/A	2.50	N/A	2.50	2.00	5.00
MARCO PUERTA LATERAL IZQUIERDA	N/A	2.50	N/A	2.50	2.00	5.00
	N/A	2.00	N/A	2.00	2.00	4.00
	N/A	2.10	N/A	2.10	2.00	4.20
MARCO PUERTA PRINCIPAL	N/A	2.50	N/A	2.50	2.00	5.00
	N/A	1.60	N/A	1.60	2.00	3.20
VENTANA FRONTAL 1	N/A	4.50	N/A	4.50	3.00	13.50
	N/A	0.45	N/A	0.45	4.00	1.80
	N/A	1.90	N/A	1.90	5.00	9.50
VENTANA FRONTAL 2	N/A	4.50	N/A	4.50	2.00	9.00
	N/A	0.45	N/A	0.45	4.00	1.80
	N/A	1.90	N/A	1.90	5.00	9.50
VENTANA 1 FACHADA INCLINADA	N/A	0.70	N/A	0.70	2.00	1.40
	N/A	1.40	N/A	1.40	2.00	2.80
VENTANA 2 FACHADA INCLINADA	N/A	0.70	N/A	0.70	2.00	1.40
	N/A	1.80	N/A	1.80	2.00	3.60
VENTANA 3 FACHADA INCLINADA	N/A	0.70	N/A	0.70	2.00	1.40
	N/A	2.00	N/A	2.00	2.00	4.00
VENTANAS LATERALES DERECHA	N/A	0.55	N/A	0.55	2.00	1.10
	N/A	1.60	N/A	1.60	2.00	3.20
	N/A	1.20	N/A	1.20	2.00	2.40

		N/A	0.45	N/A	0.45	2.00	0.90
		N/A	0.85	N/A	0.85	7.00	5.95
		N/A	0.65	N/A	0.65	6.00	3.90
		N/A	0.80	N/A	0.80	2.00	1.60
	PUERTA LATERAL DERECHA	N/A	1.00	N/A	1.00	2.00	2.00
		N/A	2.50	N/A	2.50	2.00	5.00
	MARCOS VENTANAS BAÑOS	N/A	0.55	N/A	0.55	2.00	1.10
		N/A	0.75	N/A	0.75	2.00	1.50
		N/A	2.00	N/A	2.00	2.00	4.00
		N/A	0.55	N/A	0.55	2.00	1.10
				(I)TOTAL			172.15

Nota: Las conclusiones y recomendaciones consignadas en el presente diagnóstico, están basadas en las observaciones directas en campo, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas posteriores a la visita que se escapan a su alcance; el presente concepto se da bajo las condiciones observadas a la fecha, por lo anterior no hay responsabilidad por los cambios efectuados y ocurridos con posterioridad a la fecha de presentación de este diagnostico. No se autoriza la reproducción de este documento sin el consentimiento de los profesionales ni la dependencia que proyecta.

FIRMA:	FIRMA Y APRUEBA:
RESIDENTE DE OBRA	SUPERVISOR

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO N°	002-2026	FECHA:	23	de	06	de	2026

PERIODO DEL INFORME:	DEL	24	de	06	de	2026	AL	14	de	07	de	2026

DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAMACÁ Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL GACAL, PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SALÓN COMUNAL DE DICHO SECTOR, DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	
CONTRATISTA	NOMBRE	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GACAL SECTOR PALENQUE R/L LUIS ALFONSO BETANCOURT SIATAMA
	NIT ó CC	NIT. 901.713.204-4 C.C No.4.234.868 EXPEDIDA EN SAMACÁ
VALOR	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor actual del presente Convenio es **TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($13.577.464,00),** moneda corriente, incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del convenio. Dicho valor se discrimina así: **I.** La Entidad Estatal realizará un aporte en dinero correspondiente a **SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE, ($7.380.724,00).** **II.** La Organización de Acción Comunal – OAC realizará un aporte en especie correspondiente a **SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($6.196.740,00),** referente a mano de obra no calificada para la ejecución de las actividades del convenio.
	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO CON MODIFICATORIO 01	El valor del presente adicional es de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 4.933.742,00).** Moneda Corriente, incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio. Dicho valor se discrimina así: I. La Entidad Estatal realizará un aporte en dinero correspondiente a **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 4.933.742,00).**
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO AJUSTADO CON MODIFICATORIO 02	El valor total del presente convenio es de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DIECINUEVE PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 15.225.019,32),** Moneda Corriente, incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio. Dicho valor se discrimina así: I. La Entidad Estatal realizará un aporte en dinero correspondiente a **DOCE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE, ($ 12.313.725,74).**

		II. El OAC realizara un aporte en Especie, correspondiente a **DOS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. ($ 2.911.293,58).**		
PLAZO	**INICIAL**	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
	PRORROGAS (Si Aplica)	N/A		
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2026			
FECHA DE SUSPENSION	N/A			
FECHA DE REINICIO NO. 01	N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN CON REINICIO	N/A			
REGISTRO PRESUPUESTAL	**R.P INICIAL NUMERO**	2026000231	**FECHA**	28/01/2026
	R.P ADICIONAL NUMERO	2026000684	**FECHA**	25/06/2026
SUPERVISOR	SERGIO ALEJANDRO ANZOLA PINZON - PROFESIONAL UNIVERSITARIO			

2. <u>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES (seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato)</u>

<u>a.</u> Seguimiento del supervisor

El contratista a la fecha ha realizado las siguientes actividades, de acuerdo a los requerimientos de la entidad, dando cumplimiento al objeto contractual.

Así mismo se detalla el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en la **CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES GENERALES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL:**

Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del convenio, la ley vigente durante la ejecución del Convenio, las obligaciones y condiciones señaladas en los Estudios y demás Documentos previos que soportan la contratación, el OAC se obliga a:

OBLIGACIÓN No. 1

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Firmar el convenio de conformidad con lo establecido en los documentos de contratación del municipio de Samacá	La Organización de Acción Comunal suscribió oportunamente el Convenio Solidario para la Ejecución de Obras No. 002 de 2026, en concordancia con lo establecido en los documentos contractuales y los procedimientos administrativos del Municipio de Samacá.	100%

OBLIGACIÓN No. 2:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23, y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión, ARL) y aportes parafiscales, según el caso.	La OAC efectuó de manera oportuna los pagos correspondientes a las planillas del Sistema Integral de Seguridad Social, dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia de salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales.	100%

OBLIGACIÓN No. 3:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Garantizar la seguridad social y elementos de protección personal a las personas que la OAC vincule para el cumplimiento del objeto convenido.	Se garantizó la afiliación al Sistema de Seguridad Social del personal vinculado a la obra, así como la adopción de condiciones adecuadas de seguridad y protección durante la ejecución de las actividades.	100%

OBLIGACIÓN No. 4

INFORME DE SUPERVISIÓN

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Efectuar las modificaciones y ajustes a que haya lugar durante la ejecución del convenio, requeridos por el municipio de Samacá, de manera que garantice el cumplimiento de los fines convenidos.	Durante la ejecución del convenio se atendieron los requerimientos administrativos formulados por el Municipio de Samacá, realizando los ajustes necesarios para asegurar el adecuado desarrollo del objeto convenido.	100%

OBLIGACIÓN No. 5:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Informar oportunamente al comité técnico, las novedades administrativas, técnicas, jurídicas, legales y/o financieras que se puedan llegar a presentar con ocasión a la ejecución del convenio, así como allegar la información Correspondiente que se requiera para trámites en atención al debido proceso.	La OAC informó de manera oportuna a la supervisión y a las instancias correspondientes las novedades administrativas y operativas presentadas durante la ejecución del convenio, mediante comunicaciones formales.	100%

OBLIGACIÓN No. 6:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Responsabilizarse por los costos de transporte asociados con las obligaciones adquiridas por el OAC.	La Organización de Acción Comunal asumió los costos asociados al transporte de materiales, insumos y elementos necesarios para la ejecución de la obra, conforme a las obligaciones adquiridas.	100%

OBLIGACIÓN No. 7

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
De manera autónoma e independiente, bajo sus propios medios se obliga a ejecutar a cabalidad el objeto del convenio, las actividades previstas para su desarrollo y cumplir con las derivadas del mismo.	La OAC ha ejecutado de manera autónoma e independiente las actividades previstas en el convenio, registrando a la fecha un **avance físico del 100 %**, conforme a lo soportado en el Informe de Final y en las memorias de cantidades de obra.	50%

OBLIGACIÓN No. 8:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Tramitar en atención al debido proceso, todos los requerimientos y/o solicitudes que le sean asignados en desarrollo del objeto del convenio.	Se han tramitado de forma diligente y conforme al debido proceso todos los requerimientos y solicitudes asignados a la OAC en desarrollo del objeto del convenio.	100%

OBLIGACIÓN No. 9

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Obrar con lealtad, buena fe, diligencia y el cuidado necesario en el desarrollo del convenio y en los asuntos que le asigne el supervisor, evitando dilataciones innecesarias.	La OAC ha obrado con lealtad, buena fe, diligencia y cuidado en el desarrollo del convenio y en las actividades asignadas por la supervisión, evitando retrasos injustificados.	100%

OBLIGACIÓN No. 10:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Defender en todas sus actuaciones los intereses del municipio de Samacá y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales guardando la debida reserva y confidencialidad en relación con los documentos y demás información que le sean suministrados por la entidad.	En el desarrollo del convenio, la OAC ha protegido los intereses del Municipio de Samacá, actuando con lealtad y buena fe y garantizando la reserva y confidencialidad de la información suministrada por la entidad.	100%

OBLIGACIÓN No. 11:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Cumplir con el objeto del convenio en términos legales, jurídicos, presupuestales, técnicos y administrativos, con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad.	A la fecha de presentación del presente informe, el objeto del convenio se viene ejecutando conforme a los lineamientos legales, técnicos, administrativos, jurídicos y presupuestales, bajo la responsabilidad y autonomía de la Organización de Acción Comunal, con un avance físico del 100 %.	100%

OBLIGACIÓN No. 12

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.	% CUMPLIMIENTO
Las demás inherentes al cumplimiento del objeto del convenio, que garanticen su cabal y oportuna ejecución y/o que sean determinadas por el supervisor.	La OAC ha dado cumplimiento a las demás obligaciones definidas por la supervisión, inherentes al objeto del convenio, garantizando el desarrollo adecuado de las actividades programadas.	100%

Nota: Las evidencias se encuentran dentro del informe de ejecución presentado por el contratista.

3. GESTIÓN DOCUMENTAL

Se revisó la documentación virtual del expediente contra la física estableciendo que los documentos y evidencias soportes del cumplimiento del contrato, concuerdan y por lo tanto los mismos están completos y son consistentes.

4. CUMPLIMIENTO GARANTÍAS CONTRACTUALES (CUANDO APLIQUE)

	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
		VIG. DESDE	VIG. HASTA		
PÓLIZA CUMPLIMIENTO No.. BY-100067335 de 22 de julio de 2026 anexo 6.	CUMPLIMIENTO	24/06/2026	15/11/2026	$ 1.522.501,93	Aprobada
	PAGO ANTICIPADO	24/06/2026	15/11/2026	$ 4.138.160,25	Aprobada
	PRESTACIONES SOCIALES	24/06/2026	15/07/2029	$ 1.522.501,93	Aprobada
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	14/07/2026	14/07/2028	$ 1.522.501,93	Aprobada

	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
		VIG. DESDE	VIG. HASTA		
PÓLIZA RCE No BY-100011806 de 30 de junio de 2026 anexo 1.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	24/06/2026	15/07/2026	$ 350.181.000,00	Aprobada

5. REVISIÓN Y CONTROL DE PERSONAL EN OBRA

No.	Nombre y apellidos	Cargo	Documento de identificación	Cumple experiencia (Sí / No)	Seguridad social verificada (Sí / No)
1	Edwin Francisco Martínez Velasquez	Residente de Obra	C.C 74.347.591	Sí	Sí
2	Sergio Steven Otalora Montañez	Maestro Oficial	C.C 1.056.804.438	Sí	Sí

6. ENTREGA DE CANTIDADES

CONDICIONES ACTUALIZADAS CON MODIFICATORIO 01					PRESENTE ACTA	ACUMULADO FINAL	
ITEM	CODIGO DE REFERENCIA	DESCRIPCION	UND	CANT	CANT	CANT	% AVANCE
3	**PAÑETES, ESTUCOS, VINILOS Y ESMALTES**						
3.01	1.03.01	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	159.50			**100%**
3.02	2.07.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LLENA 3 MANOS	M2	42.57			**100%**
3.03	2.07.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	M2	69.20			**100%**
3.04	2.07.11	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	32.00			**100%**
3.05	2.07.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO ACRÍLICO Y PINTURA DE FACHADAS MAYORES A 3 METROS	M2	174.39			**100%**
NP01	2.07.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE MARCOS LÁMINA 3 MANOS	ML	172.15			**100%**

7. CONCLUSIONES

Una vez analizados los soportes presentados por el contratista, esta supervisión certifica el cumplimiento por parte de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GACAL SECTOR PALENQUE** Identificada con **NIT. 901.713.204-4** y representada Legalmente por **LUIS ALFONSO BETANCOURT SIATAMA** identificado con **CC. No.4.234.868 EXPEDIDA EN SAMACÁ**, del objeto y de cada una de las obligaciones previstas en el contrato.

SERGIO ALEJANDRO ANZOLA PINZÓN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Fecha de expedición: 23 de julio de 2026

ASOPAGOS s.a.

PAGOS S.A.

PAGADA

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8642137676
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8642080776
Fecha Pago Planilla: 2026-07-14

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	SERGIO STEVEN OTALORA MONTAÑEZ	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1056804438	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 6 5 10	DEPARTAMENTO	BOYACA	MUNICIPIO	SAMACA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	GLORIANELLYGILPARRA@GMAIL.COM	TELÉFONO	7372064
FAX	7372064	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 06	Año: 2026	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		8642137676

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1056804438	57	No	No	No	15	646	0	Salario	OTALORA MONTAÑEZ SERGIO STEVEN	$1.750.905

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1056804438	X	2026-06-25																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1056804438	COLPENSIONES	6	$350.181	0.1600000	$56.100	$0	$0	$56.100	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1056804438	FAMISANAR	6	$350.181	0.1250000	$43.800	$0	0	$0	0	$0	6	$350.181	4923	0.0435000	$15.300

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1056804438	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$56.100	$0	$0	$0	$0	5	$300	$0	$0	$56.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
FAMISANAR	1	$43.800	$0	0	$0	0	$0	$43.800	5	$200	$0	$44.000	$0	0	$0	$0	$44.000	$0	$0	$44.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$15.300	0	$0	$0	$15.300	5	$100	$15.400	0	$0	$0	$15.400

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	5	$0	$0
SENA	0	$0	5	$0	$0
ICBF	0	$0	5	$0	$0
ESAP	0	$0	5	$0	$0
MinEdu	0	$0	5	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$44.000
PENSIONES	1	$56.400
RIESGOS PROFESIONALES	1	$15.400
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$115.800

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74347591
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDWIN FRANCISCO MARTINEZ VELASQUEZ MARTINEZ VELASQUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7475458
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6021737585	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		414801922

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRPS			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 121.900	$ 121.900	$ 0	$ 0	$ 121.900
SUBTOTALES:									$ 121.900	$ 0	$ 0	$ 121.900

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES										
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE									
1	CC 74347591	MARTINEZ VELASQUEZ EDWIN FRANCISCO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.750.905				NO																	231001-COLFONDOS	X	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	X	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	X	$ 1.750.905	$ 74347591	$ 121.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0										

TOTAL PAGADO: $ 621.000

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74347591
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	EDWIN FRANCISCO MARTINEZ VELASQUEZ MARTINEZ VELASQUEZ		
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7475458
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6021737585**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	414801922		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 121.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 121.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 621.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 621.000**

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS N°002 DE 2026

CIUDAD Y FECHA	SAMACÁ, VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) y RUBRO PRESUPUESTAL	**INICIAL:** CDP No. 2026000237 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2026 **Rubro** No. 2.3.2.02.02.005.06 denominado Salón comunal mejorado y/o construido / ICLD / GOBIERNOTERRI **ADICIONAL 01:** CDP 2026000551 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2026 **Rubro** No. 2.3.2.02.02.005.06 denominado Salón comunal mejorado y/o construido / ICLD / GOBIERNOTERRI
CÓDIGO BPIN	202500000010041
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GACAL SECTOR PALENQUE R/L LUIS ALFONSO BETANCOURT SIATAMA
NIT Y/O C.C	NIT. 901.713.204-4 C.C No.4.234.868 EXPEDIDA EN SAMACÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO:** El valor actual del presente Convenio es **TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($13.577.464,00),** moneda corriente, incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del convenio. Dicho valor se discrimina así: **I.** La Entidad Estatal realizará un aporte en dinero correspondiente a **SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE, ($7.380.724,00).** **II.** La Organización de Acción Comunal – OAC realizará un aporte en especie correspondiente a **SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($6.196.740,00),** referente a mano de obra no calificada para la ejecución de las actividades del convenio.
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO CON MODIFICATORIO 01	El valor del presente adicional es de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 4.933.742,00).** Moneda Corriente, incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio. Dicho valor se discrimina así: I. La Entidad Estatal realizará un aporte en dinero correspondiente a **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 4.933.742,00).**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO AJUSTADO DE ACUERDO A MODIFICATORIO 02	El valor total del presente convenio es de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DIECINUEVE PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 15.225.019,32),** Moneda Corriente, incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio. Dicho valor se discrimina así: I. La Entidad Estatal realizará un aporte en dinero correspondiente a **DOCE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE, ($ 12.313.725,74).** II. El OAC realizara un aporte en Especie, correspondiente a **DOS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. ($ 2.911.293,58).**
TÉRMINO INICIAL DEL CONTRATO	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DEL 2026
FECHA DE INICIACIÓN	VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DEL 2026

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS N°002 DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN	CATORCE (14) DE JULIO DE 2026
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A
TERMINO DE LA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN REAL POR DÍA FESTIVO	TRECE (13) DE JULIO DEL 2026
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE.
SUPERVISOR	SERGIO ALEJANDRO ANZOLA PINZON SUPERVISOR
GARANTÍAS	CUMPLE – ACTUALIZADAS CON ACTA DE RECIBO FINAL
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAMACÁ Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL GACAL, PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SALÓN COMUNAL DE DICHO SECTOR, DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	OBSERVACIONES
		VIG. DESDE	VIG. HASTA		
PÓLIZA CUMPLIMIENTO No. BY-100067335 de 22 de julio de 2026 anexo 6.	CUMPLIMIENTO	24/06/2026	15/11/2026	$ 1.522.501,93	Aprobada
	PAGO ANTICIPADO	24/06/2026	15/11/2026	$ 4.138.160,25	Aprobada
	PRESTACIONES SOCIALES	24/06/2026	15/07/2029	$ 1.522.501,93	Aprobada
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	14/07/2026	14/07/2028	$ 1.522.501,93	Aprobada

ESTADO FINANCIERO

DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1.APORTE OAC	$ 2.911.293,58	
2. APORTE INICIAL MUNICIPIO DE SAMACÁ	$ 7.380.724,00	
3. APORTE ADICIONAL MUNICIPIO DE SAMACÁ	$ 4.933.742,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 001 PAGO ANTICIPADO (50% APORTE MUNICIPIO) DE FECHA 02/07/2026		$ 6.157.233,00
VALOR A GIRAR CON ACTA LIQUIDACIÓN (APORTE MUNICIPIO)		$ 6.156.492,74
VALOR A GIRAR CON ACTA LIQUIDACIÓN (APORTE JAC)		$ 2.911.293,58
DESCUENTO POR REDUCCIÓN EN VALOR APORTE DEL MUNICIPIO - AJUSTE DE ACUERDO A MODIFICATORIO 02.	-$740.26	
SUMAS IGUALES	**$ 15.225.019,32**	**$ 15.225.019,32**

En virtud de lo establecido en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, Entre los suscritos a saber, **WILSON CASTIBLANCO GIL**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.171.754 Expedida en Tunja, obrando en representación del Municipio de Samacá, con Nit. No. 800.016.757 – 9; por otra parte, **LUIS ALFONSO BETANCOURT SIATAMA** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía **No. 4.234.868 EXPEDIDA EN SAMACÁ,** actuando en representación legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GACAL SECTOR PALENQUE**, identificado con NIT. 901.713.204-4, quien en adelante y para los efectos de este Convenio se denominará el "OAC", y **SERGIO ALEJANDRO ANZOLA PINZÓN**, en calidad de supervisor del **CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS N°002 DE 2026**, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS N°002 DE 2026

Que el objeto y obligaciones contratados fueron ejecutados por el Contratista y recibidos por la Entidad tal como consta en el acta de recibo final expedida por el Supervisor.

Que durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social y parafiscal de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

Queda entendido que el **CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS N°002 DE 2026** que se liquida con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de Samacá y el Contratista.

Por lo anterior las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto respecto a las obligaciones mutuas pactadas en el **CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS N°002 DE 2026** por lo tanto acordamos liquidarlo.

OBSERVACIONES:

*Para el cierre financiero del presente convenio la, **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GACAL SECTOR PALENQUE,** se comprometen a reintegrar los rendimientos financieros. Una vez que los giros del acta de liquidación sean consignados a la cuenta conjunta para el pago final a proveedores, se solicitará a la entidad bancaria el certificado de rendimientos para ser reintegrados a la cuenta municipal y realizar el cierre de la cuenta conjunta.*

Para constancia se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron. Dada en Samacá, a los veintitrés (23) días del mes de julio de Dos Mil Veintiséis (2026)

Luis Alfonso Betancourt S

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA
GACAL SECTOR PALENQUE
R/L LUIS ALFONSO BETANCOURT
SIATAMA
CONTRATISTA

SERGIO ALEJANDRO ANZOLA PINZÓN
C.C. No. 1.014.240.040 expedida en Bogotá
SUPERVISOR

WILLIAM GIL GARAVITO
Alcalde Municipal (E)

Samacá, 23 de julio de 2026

Cuenta de Cobro No. 002

EL MUNICIPIO DE SAMACÁ
NIT. 800016757 – 9

DEBE A:

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GACAL SECTOR PALENQUE
Identificada con NIT. 901.713.204-4

La suma de **SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 6.156.492,74).**por concepto de **PAGO ACTA DE LIQUIDACIÓN** de fecha 23 de julio de 2026, correspondiente al 50% FINAL de los recursos económicos aportados por el municipio al **CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No.002 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAMACA Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GACAL SECTOR PALENQUE** cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAMACÁ Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL GACAL, PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SALÓN COMUNAL DE DICHO SECTOR, DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**

Lo anterior de conformidad con la **FORMA DE PAGO** establecida dentro del convenio 002-2026.

Cordialmente:

Luis Alfonso Betancourt S

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA
GACAL SECTOR PALENQUE
R/L LUZ ALFONSO BETANCOURT SIATAMA
CONTRATISTA

República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Samacá
Nit. 800016757-9

Samacá, 23 de julio de 2026

Doctor
EDGAR PUERTO FIGUEREDO
Secretario de Hacienda
Alcaldía
Ciudad

Respetado Doctor:

Por medio de la presente, y de acuerdo a la forma de pago establecida dentro del **CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS No.002 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAMACA Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GACAL SECTOR PALENQUE** cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAMACÁ Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL GACAL, PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SALÓN COMUNAL DE DICHO SECTOR, DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** solicitamos de manera cordial sea cancelado el valor de **SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 6.156.492,74).**

Correspondiente a pago con acta de liquidación de fecha 23 de julio de 2026, a nombre de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE GACAL SECTOR PALENQUE**, identificada con NIT 901.713.204-4 y representada legalmente por **R/L LUIS ALFONSO BETANCOURT SIATAMA** identificado con **CC. No. 4.234.868 EXPEDIDA EN SAMACÁ.** Lo anterior teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos establecidos **FORMA DE PAGO**, y los cuales fueron verificados y avalados por esta Supervisión.

Atentamente,

WILLIAM GIL GARAVITO
Alcalde (E) – Municipio de Samacá

Proyectó: Sergio Alejandro Anzola Pinzón
Profesional Universitario - Supervisor